



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/02/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 006 2014 00243 03	Ejecutivo Singular	EDGAR RAFAEL LOPEZ VARGAS	BARBARA VARGAS PINTO	Auto decide recurso CONFIRMA AUTO	24/02/2021		VIRTUA
68001 31 03 001 2020 00086 00	Ordinario	ALEISO BENITTEZ ANGARITA	NEUBLIS ACUÑA CACERES	Auto admite demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A. HACE A SEGUROS DEL ESTADO S.A.	24/02/2021	VIR	
68001 31 03 001 2020 00086 00	Ordinario	ALEISO BENITTEZ ANGARITA	NEUBLIS ACUÑA CACERES	Auto inadmitte demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE SEGUROS DEL ESTADO S.A. HACE A LEYDER ARNULFO GAMMARA GOMEZ	24/02/2021	VIR	
68001 31 03 001 2020 00086 00	Ordinario	ALEISO BENITTEZ ANGARITA	NEUBLIS ACUÑA CACERES	Auto admite demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A. HACE A LEYDER ARNULFO GAMMARA GOMEZ	24/02/2021	VIR	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ  
SECRETARIO